



**ACTA SESION ORDINARIA N° 13 / 2024
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 08.05.2024 , siendo las 15:08 Horas, en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 13 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca , Periodo 2021 – 2024, presidida por el Sr. Alcalde Don Fernando Ojeda González, la asistencia de los concejales Don Alberto Solo de Zaldívar, Don Carlos Fajardo Cauñan, Don Esteban Vera Vásquez, Doña Miriam Pérez Bahamonde, Doña Patricia Ingrid Maldonado Cárdenas y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barría.

La concejala Sra. Nycol Rain Díaz se encuentra ausente.

Se encuentra presente además la Directora de la unidad de Control interno Doña Maricel Garay Cárdenas.-

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación Actas anteriores
- 2.- Correspondencia
- 3.- Sanción Modificaciones Presupuestarias Nos. 14, 15, 16, 17, 18,19 / 2024
- 4.- Priorización y aprobación gastos de mantención y operación iniciativas Fril 2024
- 5.- Varios

1.- Aprobación Actas anteriores:

Las actas anteriores serán aprobadas en una próxima sesión.

2.- Correspondencia:

No Hay

3.- Sanción Modificaciones Presupuestarias Nos. 14, 15, 16, 17, 18,19 / 2024:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 14 /2024

AREA: SALUD: PRESUPUESTO SALUD

CUENTA:	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCIÓN		
115-05-03-007-009-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	M\$ 236 -	

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	M\$ 236 -	\$ -
---------------------------	-----------	------

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	M\$ 166 -	
215-21-02-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	M\$ 70 -	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	M\$ 236 -	\$ -
-------------------------	-----------	------

OBSERVACIONES:

ESTIMACION DE MAYORES INGRESOS PARA PAGO BONO DE ESCOLARIDAD Y BONO ADCCIONAL DE ESCOLARIDAD PARA FUNCIONARIOS DEL AREA DE SALUD.



La Directora de la unidad de Control interno señala que la Modificación Presupuestaria N° 14 corresponde al Área Salud y se realiza con el objeto de financiar el pago de bono de escolaridad y bono adicional de escolaridad para funcionarios del área salud.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Alberto Solo de Zaldívar Pérez	X		
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sr. Esteban Vera Vásquez	X		
Sra. Patricia Maldonado Cárdenas	X		
Sra. Miriam Pérez Bahamonde	X		

Acuerdo N° / 2024:

El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 14/2024, correspondiente al Área Salud. –

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 15 /2024

AREA: SALUD: PRESUPUESTO SALUD

CUENTA:	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCIÓN		
115-05-03-006-002-009	OTROS APORTES AFECTOS - BONO ART 44 LEY 20883	MS110 -	

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	MS110 -	\$ -
---------------------------	---------	------

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	MS110 -	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	MS110 -	\$ -
-------------------------	---------	------

OBSERVACIONES:

ESTIMACION DE MAYORES INGRESOS POR BONO ARTICULO 44 LEY 20.883 PARA PERSONAL A CONTRATA, AREA SALUD, AÑO 2024

La Directora de la unidad de Control interno señala que la Modificación Presupuestaria N° 15 corresponde al Área Salud y se realiza con el objeto de financiar el bono artículo 44 Ley 20.883 para personal a contrata del área Salud, año 2024.-

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Alberto Solo de Zaldívar Pérez	X		
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sr. Esteban Vera Vásquez	X		
Sra. Patricia Maldonado Cárdenas	X		
Sra. Miriam Pérez Bahamonde	X		



Acuerdo N° / 2024:

El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 15/2024, correspondiente al Área Salud. –

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 16 /2024

AREA: MUNICIPAL:

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
	DESCRIPCION		
215-35	SALDO FINAL DE CAJA		M\$ 28.002 -

TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		M\$ 28.002 -
-----------------------------	--	--------------

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
	DESCRIPCION		
215-24-03-101-001	APORTE A SERVICIO INCORPORADO EDUCACIÓN	M\$ 28.002 -	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	M\$ 28.002 -	\$
-------------------------	--------------	----

OBSERVACIONES:

INCREMENTO DE APOORTE A SERVICIO INCORPORADO EDUCACIÓN PARA CUBRIR REMUNERACIONES DE FUNCIONARIOS DEL ÁREA CONTABLE, PERIODO MAYO A DICIEMBRE 2024.LO ANTERIOR EN ATENCIÓN A QUE ES NECESARIO CONTAR CON UN FUNCIONARIO ADICIONAL PARA LLEVAR ADMINISTRATIVAMENTE EL AREA DE EDUCACIÓN CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN DE LICENCIA MÉDICA DESDE EL 2023 DEL FUNCIONARIO QUE EJERCE LA FUNCIÓN TITULAR.

La Directora de la unidad de Control interno señala que la Modificación Presupuestaria N° 16 corresponde al Área Municipal y se realiza con el objeto de incrementar el aporte al servicio incorporado Educación, para cubrir remuneraciones de funcionarios del área contable, período Mayo a Diciembre 2024, en atención a que es necesario contar con un funcionario adicional para llevar administrativamente el Área de Educación, con motivo de la presentación de licencia médica desde el año 2023, del funcionario que ejerce la función titular.

Al respecto la concejala Sra. Miriam Pérez por un tema de montos y que no estamos obligados a contratar a otra persona para el Área Educación manifiesta no estar de acuerdo.

La Directora de la unidad de Control interno fundamenta lo planteado.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Alberto Solo de Zaldívar Pérez	X		
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sr. Esteban Vera Vásquez	X		
Sra. Patricia Maldonado Cárdenas	X		
Sra. Miriam Pérez Bahamonde		X	

Acuerdo N° / 2024:



El Honorable Concejo Municipal aprueba por 04 votos a favor y uno en contra la Modificación Presupuestaria N° 16/2024, correspondiente al Área Municipal. –

La concejala Sra. Miriam Pérez no aprueba la Modificación Presupuestaria N° 16 / 2024 Pérez por un tema de montos y que no estamos obligados a contratar a otra persona para el Área Educación.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 17 /2024

AREA: EDUCACIÓN-PRESUPUESTO EDUCACION

CUENTA:	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
	DESCRIPCION		
115-05-03-101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	\$ 28.002	

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	\$ 28.002	\$
---------------------------	-----------	----

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
	DESCRIPCION		
215-21-03-004-001	SUELDOS	M\$ 24.102.-	
215-21-03-004-002	APORTE EMPLEADOR	M\$ 1.892.-	
215-21-03-004-004	AGUINALDO Y BONOS	M\$ 1.912.-	
215-21-03-999-001	ASIGNACIÓN ART. 1. LEY 19.464	M\$ 96.-	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 28.002	\$
-------------------------	-----------	----

OBSERVACIONES :
APORTE DEL AREA DE GESTION PARA CUBRIR REMUNERACIONES DE FUNCIONARIOS DEL ÁREA CONTABLE, PERIODO MAYO A DICIEMBRE 2024.LO ANTERIOR EN ATENCIÓN A QUE ES NECESARIO CONTAR CON UN FUNCIONARIO ADICIONAL PARA LLEVAR ADMINISTRATIVAMENTE EL AREA DE EDUCACIÓN CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN DE LICENCIA MÉDICA DESDE EL 2023 DEL FUNCIONARIO QUE EJERCE LA FUNCIÓN TITULAR.

La Directora de la unidad de Control interno señala que la Modificación Presupuestaria N° 17 corresponde al Área Educación y tiene relación con la Modificación anterior, el aporte del Área Gestión para cubrir las remuneraciones de funcionarios del área contable, período Mayo a Diciembre 2024, dada la necesidad de contar con un funcionario adicional para llevar administrativamente el área de Educación, con motivo de la presentación de licencia médica desde el año 2023, del funcionario que ejerce la función titular.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Alberto Solo de Zaldívar Pérez	X		
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sr. Esteban Vera Vásquez	X		
Sra. Patricia Maldonado Cárdenas	X		
Sra. Miriam Pérez Bahamonde		X	

Acuerdo N° / 2024:

Acuerdo N° / 2024: *El Honorable Concejo Municipal aprueba por 04 votos a favor y uno en contra, la Modificación Presupuestaria N° 17/2024, correspondiente al Área Educación.-*



La concejala Sra. Miriam Pérez no aprueba la Modificación Presupuestaria N° 17 / 2024 por el mismo motivo señalado en párrafo anterior, respecto a la Modificación N° 16 / 2024.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 18 /2024

AREA: MUNICIPAL:

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
	DESCRIPCION		
215-35-000-000	SALDO FINAL DE CAJA		M\$ 3.210 -
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS			M\$ 3.210 -

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
	DESCRIPCION		
215-26-01-000	DEVOLUCIONES	M\$ 3.210 -	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		M\$ 3.210 -	\$

OBSERVACIONES:

PARA REINTEGRAR, POR MEDIO DE FORMULARIO 112 EN PORTAL TGR, FONDOS BONO ASEO AÑO 2020 NO UTILIZADOS. SOLICITUD REALIZADA POR SUBDERE.

La Directora de la unidad de Control interno señala que la Modificación Presupuestaria N° 18 corresponde al Área Municipal, se realiza para reintegrar por medio del formulario 112 al Portal CGR, fondos Bono Aseo Año 2020 no utilizados, a solicitud de la SUBDERE.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Alberto Solo de Zaldívar Pérez	X		
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sr. Esteban Vera Vásquez	X		
Sra. Patricia Maldonado Cárdenas	X		
Sra. Miriam Pérez Bahamonde	X		

Acuerdo N° / 2024:

El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 18/2024, correspondiente al Área Municipal. -



MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 19 /2024

AREA: MUNICIPAL:

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
	DESCRIPCION		
215-24-01-004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS		M\$ 233 -
215-35-00-000	SALDO FINAL DE CAJA		M\$ 3 150 -
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS			M\$ 3.383.-

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
	DESCRIPCION		
215-24-01-006	VOLUNTARIADO	M\$ 233 -	
215-24-01-007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	M\$ 3 150 -	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		M\$ 3.383.-	\$ -

OBSERVACIONES:

RECURSOS DESTINADOS PARA OTORGAR UN APOORTE AL CUERPO DE BOMBEROS DE LA VILLA Y PARA OTORGAR UNA AYUDA SOCIAL POR CONCEPTO APOYO DE ARRIENDO DE VIVIENDA HASTA DICIEMBRE 2024.

La Directora de la unidad de Control interno señala que la Modificación Presupuestaria N° 19 corresponde al Área Municipal, se realiza con el objeto de destinar recursos para otorgar un aporte a la Novena Compañía de Bomberos Bomba “Laguna Blanca” a través del Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas y para ayuda social por concepto de apoyo arriendo de vivienda hasta Diciembre del 2024.-

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Alberto Solo de Zaldívar Pérez	X		
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sr. Esteban Vera Vásquez			X
Sra. Patricia Maldonado Cárdenas	X		
Sra. Miriam Pérez Bahamonde	X		

Acuerdo N° / 2024:

El Honorable Concejo Municipal aprueba por 04 votos a favor uy una abstención, la Modificación Presupuestaria N° 19/2024, correspondiente al Área Municipal. -

La concejala Sra. Miriam Pérez Bahamonde solicita copia del Convenio y la carta mediante la cual se solicita el aporte de Bomberos.

El Concejal Don Esteban Vera se abstiene, por ser integrante de la Directiva de la Novena Compañía.



El Sr. Alcalde señala que se hace necesario presentar la Modificación Presupuestaria N° 20, correspondiente al Área Municipal, por los recursos provenientes de la SUBDERE por la aplicación de la Ley de Royalty minero, los cuales serán destinados para la adquisición de terreno.

Al respecto la Concejala Sra. Miriam Pérez manifiesta que de acuerdo a la información que dispone el plazo para definir este tema vence el próximo 28 de Mayo, por lo que aún hay tiempo para sancionar esta modificación.

Se concluye que se verá en la Sesión del día 15 de Mayo, efectuando una reunión de la Comisión de trabajo Fomento Productivo, Turismo e infraestructura en el transcurso de la mañana.

4.- Priorización y aprobación gastos de mantención y operación iniciativas Fril 2024:

LISTADO DE INICIATIVAS A PRESENTAR, CARTERA FRIL 2024

1. CONSERVACION POSTA DE SALUD, VILLA TEHUELCHES. (REEVALUACION)
2. CONSERVACION Y MEJORAMIENTO SALA DE ARTES ESCENICAS, VILLA TEHUELCHES

MARCO PRESUPUESTARIO 2024: \$163.733.000.-

El Director de la unidad de Secplan manifiesta que son dos las iniciativas Fril 2024 a presentar que son:

1.- CONSERVACION POSTA SALUD, VILLA TEHUELCHES (reevaluación), por un monto de \$27.836.465.- (Veintisiete millones ochocientos treinta y seis mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos).

2.- CONSERVACION Y MEJORAMIENTO SALA DE ARTES ESCENICAS, VILLA TEHUELCHES, por un monto de \$ 127.657.533.- (Ciento veintisiete millones seiscientos cincuenta y siete mil quinientos treinta y tres pesos).

Don Alex Bahamonde da a conocer el detalle de ambas iniciativas.

GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION CONSERVACION POSTA SALUD, VILLA TEHUELCHES:



GASTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN

Consumos	Detalle	Valor total anual
Mantenición	Revisión de sistemas generales	\$300.000.-
Operación	Limpieza y reparaciones menores de artefactos y accesorios	\$300.000.-
TOTAL		\$600.000.-

GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION CONSERVACION Y MEJORAMIENTO SALA DE ARTES ESCENICAS, VILLA TEHUELCHES:

GASTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN

Consumos	Detalle	Valor total anual
Mantenición	Revisión de sistemas generales	\$300.000.-
Operación	Limpieza y reparaciones menores de artefactos y accesorios	\$300.000.-
TOTAL		\$600.000.-

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Alberto Solo de Zaldívar Pérez	X		
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sr. Esteban Vera Vásquez	X		
Sra. Patricia Maldonado Cárdenas	X		
Sra. Miriam Pérez Bahamonde	X		

Acuerdo N° / 2024:





El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad la priorización de las siguientes iniciativas FRIL 2024 y los correspondientes gastos de operación y mantención:

1.- CONSERVACION POSTA SALUD, VILLA TEHUELCHES (reevaluación), por un monto de \$27.836.465.- (Veintisiete millones ochocientos treinta y seis mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos).

GASTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN

Consumos	Detalle	Valor total anual
Mantención	Revisión de sistemas generales	\$300.000.-
Operación	Limpieza y reparaciones menores de artefactos y accesorios	\$300.000.-
TOTAL		\$600.000.-

2.- CONSERVACION Y MEJORAMIENTO SALA DE ARTES ESCENICAS, VILLA TEHUELCHES, por un monto de \$ 127.657.533.- (Ciento veintisiete millones seiscientos cincuenta y siete mil quinientos treinta y tres pesos).

GASTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN

Consumos	Detalle	Valor total anual
Mantención	Revisión de sistemas generales	\$300.000.-
Operación	Limpieza y reparaciones menores de artefactos y accesorios	\$300.000.-
TOTAL		\$600.000.-

5.- Varios:

El Sr. Alcalde informa que la actividad municipal del 1° de Mayo resultò muy buena, con bastante participación dela gente.

Don Fernando Ojeda manifiesta también que este fin de semana se llevará a efecto el Rally automovilístico.

El Concejal Don Carlos Fajardo consulta si se reparó la cuatrimoto.



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

La concejala Sra. Patricia Maldonado señala que solicitará una reunión de la comisión de trabajo Educación.

La concejala en referencia quiere felicitar a todas las personas que trabajaron para la actividad del 1º de Mayo y consulta si se ha san ido algo del subsidio transporte rural y centro costumbrista.

Sin más que tratar, se cierra la sesión siendo las 16:07 Horas.



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL